



**ADENDA INFORMATIVA A LAS BASES PARA LA 6ª CONVOCATORIA DE 10 PLAZAS
PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO DE JÓVENES PROGRAMADORES/AS DE
CINETECA MADRID**

Una vez cerrada la convocatoria, el volumen y calidad de las ofertas presentadas a la misma hace necesario alargar el proceso de visionado y evaluación de las mismas, de manera que la decisión sea lo más objetiva y motivada posible.

Por ello:

-En el apartado **4. COMITÉ DE SELECCIÓN** figura lo siguiente: La selección y posterior comunicación del resultado a los candidatos se producirá antes del 30 de septiembre de 2022, fecha en la que también se habrá hecho público el listado de seleccionados en la web de Cineteca Madrid.

Se extiende el plazo máximo de comunicación del resultado a los candidatos al 15 de octubre fecha en la que también se habrá hecho público el listado de seleccionados en la web de Cineteca Madrid.

-En el apartado **6. DURACIÓN** figura lo siguiente: el proyecto CineZeta tiene una duración de 10 meses. El periodo de disfrute comenzará el 1 de octubre de 2022 y finalizará el 15 de julio de 2023. Cualquier modificación relativa a estas fechas se comunicará a los seleccionados a la mayor brevedad posible.

La nueva duración será de 9 meses. El periodo de disfrute comenzará el 1 de noviembre de 2022 y finalizará el 15 de julio de 2023.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2022.